



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	09-211-1-MIC015P-0000306-E-C-C
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUBDIRECTOR DE SUPERVISION
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	C De carrera
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
RAMA DE CARGO	Promoción y desarrollo
TIPO DE FUNCIONES	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECTOR DE SUPERVISION Y CONTROL
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	<p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p> <p align="center">VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</p>
<p>SUPERVISAR Y VIGILAR QUE LAS OBRAS QUE SE REALIZAN EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, SE DESARROLLEN DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EN CUANTO A LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS, LAS CALIDADES DE LOS MATERIALES, LOS PROGRAMAS PACTADOS Y SUS COSTOS, COORDINANDO EL PROCESO DE LICITACIÓN DE LAS EMPRESAS DE SUPERVISIÓN; ASÍ COMO, VIGILANDO EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PARA LAS QUE FUERON CONTRATADAS CONFORME A LA NORMATIVA TÉCNICA Y LEGAL VIGENTE, CON EL OBJETO DE DEFINIR LAS RECOMENDACIONES MÁS ADECUADAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS A CARGO DE LAS RESIDENCIAS GENERALES DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS Y BRINDARLE AL USUARIO SEGURIDAD Y CONFORT.</p>	
III. FUNCIONES	<p align="center">DESCRIPCION DE LA FUNCION ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO</p>
1	DIRIGIR Y COORDINAR EL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SUPERVISIÓN EXTERNA DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, MEDIANTE LA PLANEACIÓN DE LAS ETAPAS PREVISTAS PARA DESARROLLAR LAS BASES DE LICITACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE EFECTÚE EN UN MARCO DE TRANSPARENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LOS PARTICIPANTES.
2	INTEGRAR LA INFORMACIÓN PARA LAS BASES DE LICITACIÓN DE LOS CONCURSOS DE SERVICIOS DE SUPERVISIÓN EXTERNA QUE SE LLEVAN A CABO PARA CADA UNA DE LAS RESIDENCIAS GENERALES DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE LOS FORMATOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y APOYAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS.
3	DEFINIR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES LAS BASES DE LICITACIÓN; ASÍ COMO, AQUÉLLOS PUNTOS IMPORTANTES PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, MEDIANTE EMISIÓN DE LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES QUE PRESENTA LA DEPENDENCIA SOBRE LAS BASES DE LICITACIÓN, CON EL OBJETO DE RESOLVER LAS DUDAS SUSCITADAS POR PARTE DE LOS LICITANTES Y DE QUE LAS EMPRESAS PARTICIPEN EN IGUALDAD DE CONDICIONES.
4	VIGILAR EL DESARROLLO DE LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURAS DE PROPOSICIONES, VERIFICANDO QUE LAS PROPUESTAS Y LA ELABORACIÓN DE LOS DICTÁMENES PARA LOS FALLOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE SUPERVISIÓN CUMPLAN CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS BASES, CON EL FIN DE ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN.
5	SUPERVISAR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, PROYECTOS, TRABAJOS PRO EJECUTAR Y LOS PLIEGOS DE REQUISITOS DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, MEDIANTE LA DEFINICIÓN DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO A LOS INFORMES REALIZADOS POR LAS EMPRESAS SUPERVISORAS CONTRATADAS PARA TAL FIN, CON EL OBJETO DE INTEGRAR LA INFORMACIÓN PARA EMITIR LAS RECOMENDACIONES CORRESPONDIENTES A LAS RESIDENCIAS GENERALES PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS QUE TIENEN A SU CARGO.
6	SUPERVISAR QUE LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DE LAS OBRAS QUE SE LICITEN EN LAS RESIDENCIAS GENERALES DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS SEAN ACORDES A LA NORMATIVA VIGENTE, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE SE CONCENTRA EN LOS INFORMES QUE LAS EMPRESAS SUPERVISORAS ENTREGAN MENSUALMENTE, RESULTADO DE LAS ACCIONES EN CAMPO, CON EL PROPÓSITO DE COADYUVAR A LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS.



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

7	VERIFICAR QUE LOS INFORMES DE LAS EMPRESAS SUPERVISORAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y DEMÁS DOCUMENTOS CONTRACTUALES, A FIN DE INTEGRAR LA INFORMACIÓN, ELABORAR INFORME EJECUTIVO PARA LA SUPERIORIDAD, EMITIR RECOMENDACIONES A LAS RESIDENCIAS GENERALES DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS Y VALIDAR DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA EL PAGO DE ESTIMACIONES DE LA SUPERVISIÓN.
8	IMPLEMENTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS CORRESPONDIENTES A LA CALIDAD DE LAS OBRAS PARA ASEGURAR QUE SE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD TÉCNICA, MEDIANTE LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS E INFORMES QUE GENERAN LAS EMPRESAS SUPERVISORAS DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR LA VIDA ÚTIL DE LAS OBRAS A CARGO DE LA SECRETARÍA EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.
9	COORDINAR LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS SUPERVISORAS Y EL ENVÍO DE ESTRUCTURAS PARA EL ARMADO DE PUENTES PROVISIONALES EN CASO DE EMERGENCIAS A LAS RESIDENCIAS GENERALES DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, SUPERVISANDO QUE LAS BASES DE LICITACIÓN SE INTEGREN DE FORMA ADECUADA Y DIRIGIENDO EL PROCESO DE MOVIMIENTOS DE LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS, CON LA FINALIDAD ESTABLECER UN PROCEDIMIENTO ÁGIL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE EMERGENCIA.
10	COLABORAR EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LAS BASES DE LICITACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS DE SUPERVISIÓN PARA LOS TRABAJOS DE EMERGENCIAS QUE SE PRESENTEN EN CADA ENTIDAD, COORDINANDO LA ADECUACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, CON LA FINALIDAD DE QUE LA RESIDENCIA GENERAL REALICE EL PROCESO DE LICITACIÓN CORRESPONDIENTE EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO.
11	ORGANIZAR EL PROCESO DE ENVÍO DE LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA EL ARMADO DE PUENTES PROVISIONALES TIPO BALLEY Y DE PONTONES, MEDIANTE LA DEFINICIÓN DEL PROCEDIMIENTO QUE SE DEBERÁ EFECTUAR PARA LOS MOVIMIENTOS LOGÍSTICOS EN CONJUNTO CON LAS RESIDENCIAS GENERALES QUE LO REQUIEREN, CON EL PROPÓSITO DE REESTABLECER A LA BREVEDAD LA CIRCULACIÓN VEHICULAR EN ATENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA.
12	ESTABLECER Y PROPONER LA UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE VANGUARDIA EN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS QUE PRESENTAN ÁREAS DE OPORTUNIDAD, MEDIANTE LA EVALUACIÓN DE DIVERSOS PRODUCTOS QUE PUEDEN MEJORAR LA CALIDAD DE LA OBRA; ASÍ COMO, COORDINANDO LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO DE LAS RESIDENCIAS GENERALES DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR A QUE SE PROLONGUE LA VIDA ÚTIL DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS.
13	ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DOCUMENTOS CONTRACTUALES, LA UTILIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA VERIFICACIÓN DE CALIDAD DE LAS OBRAS QUE REALIZAN LAS EMPRESAS SUPERVISORAS, COADYUVANDO A LAS RESIDENCIAS GENERALES A QUE LAS OBRAS SE EJECUTEN CON CALIDAD Y EN EL TIEMPO ESTABLECIDO.
14	PROGRAMAR LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN QUE REQUIERE EL PERSONAL TÉCNICO DE LAS RESIDENCIAS GENERALES DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN SOBRE EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE VANGUARDIA, CON LA FINALIDAD DE QUE EL PERSONAL RESPONSABLE CUENTE CON LAS ACTUALIZACIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FORMA ADECUADA EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN:

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.

**RELACIONES INTERNAS: CON UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y CENTROS SCT.
RELACIONES EXTERNAS: CON DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y EMPRESAS SUPERVISORAS; A FIN DE DESARROLLAR LOS TRA**

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información:

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

Explicar brevemente la elección de los aspectos.



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

*AQUELLOS DERIVADOS DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.
*TIENE A SU CARGO EL PUESTO DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA, ESPECIALISTA TECNICO EN EJECUCION DE OBRAS Y SUPERVISOR DE EJECUCION DE OBRAS.
*SE REQUIERE MANEJO BÁSICO DE PAQUETERÍA OFFICE, INTERNET Y CORREO ELECTRÓNICO. ADEMÁS DE INGLÉS BÁSICO EN LOS TRES COMPRENSIÓN DEL IDIOMA: LECTURA, HABLA Y ESCRITURA.
*SE REQUIERE CONOCIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ADEMÁS DE CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE EN CONSERVACIÓN DE CARRETERAS. □

Debe declarar situación patrimonial.

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO

GRADO DE AVANCE:

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL
INGENIERIA Y TECNOLOGIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA

CARRERA GENÉRICA
ARQUITECTURA
INGENIERIA CIVIL
INGENIERIA

II. EXPERIENCIA LABORAL

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL
CIENCIA POLITICA
CIENCIAS TECNOLOGICAS

ÁREA DE EXPERIENCIA
ADMINISTRACION PUBLICA
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR: FRECUENCIA: CAMBIO DE RESIDENCIA:

HORARIO DE TRABAJO: PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES

CAPACIDADES PROFESIONALES
(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

Selecciona las capacidades que corresponderán a:		
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
<input type="checkbox"/>	BÁSICO	ELEMENTOS BÁSICOS SOBRE ÉTICA PÚBLICA-GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA SICT
<input checked="" type="checkbox"/>	3	TRABAJO EN EQUIPO



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

	3	NEGOCIACIÓN
OBSERVACIONES:	<i>SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.</i>	
NOMBRE Y FIRMA		
OCUPANTE DEL PUESTO (TOMA DE CONOCIMIENTO)		JEFE INMEDIATO
ESPECIALISTA		DGRH o EQUIVALENTE
FECHA DE APROBACIÓN	 <i>día/mes/año.</i>	